

DIRECTOR PROPIETARIO
LUCIANO GONZALEZ
OFICINAS Y TALLERES,
Carrera Venezuela,
ANTER PLATERIA,
Cuadra 6, N° 45-A B

EL TIEMPO

SE PUBLICA
todos los días del año
excepto los días de
domingos y feriados
TELÉFONO N° 267
Apartado del Correo 2 N° 27

EDICION DE LA TARDE

AÑO III—Número 684

Quito, Republica del Ecuador

Martes, 9 de Febrero de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Festá situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N° 79

El propietario
ADOLFO KELSCH.
Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licores superfinos.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abonados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos: es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha abierto ya el servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de na-tación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor": Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, No 270; Apartado, N° 243
Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140
El Proprietario—Valentín Canalejas.
Quito, Setiembre 9 de 1903. 1 m



OCULISTA

N. SAENZ
Operaciones y curaciones de ojos. Medición dióptrica de la fuerza y potencia visuales. Corrección de estrabismos sin operación. Lentes de flynd y Crwon como fabricados para cada caso. Anteojos astenopicos, astimáticos y prismáticos
Ojos artificiales (Al natural)

N. SAENZ

CIRUJANO DENTISTA

Instalación electrotrópica, de gulfano—terapia, fardo terapia y medicación vibratoria. Sección especial de bacteriología y micrografía. Tratamiento médico y quirúrgico de todas las enfermedades de la boca, observando rigurosísima antecipea en todo caso.

Especialidad en cañas y dents, duras.

Clinica y consultas de 12 m, á 1 p m—On parle française—English spoken.—Si parla in italiano.—Dirección telefónica—N. Saenz—Consultar por escrito, convencional.

Carrera de Bolivia, N° 24, me-dia cuadra de la plaza principal—Casa de la Sra. M^{te} Rosa Aguirre. Quito 13 de Agosto de 1903 6 m.

Memorandum

Mes de Febrero tiene 29 días 5 de fiesta y 24 de trabajo

FACTES DE LA LUNA

La luna llena 1
Cuarta menguante 8
Luna nueva 16
Cuarta creciente 24

Calendario Misionero N° 10 de Febrero—Sancti Mucchi, Melitón y Guillermo hermanos confesores y Santos Teolística y Soera virgines.

Servicio de Correos Misionero sala para el Norte

Juliano—En la Iglesia de La Compañía hasta el día 12.

Boletines de turno La "Inglés" y La "Francés Central"

Comisario de Turno—Señor Grijalva Polanco.

OTRO DENTISTA

El infrascripto pone en conocimiento de su honorabilísima clientela y del público, que por motivo de viaje estará ausente de su oficina por tres meses. El objeto del viaje es el mejoramiento de su oficina en la cual se le encontrará en el mes de Mayo próximo, listo para atender á todo trabajo de Dentisteria, con todos los adelantos que hasta ese tiempo se hubieren hecho en Estados Unidos en lo concerniente á dicha profesión

P. J. Anonero
Cirujano Dentista
Enero 22 15 v

¿Ineptitud ó traición?

Randamos la publicación de este artículo que suspenderá por motivos de delicadeza, á causa de la designación de métrica que sufre el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

(Ligero ensayo de la reciente discusión diplomática sobre límites ecuatoriano-peruanos)

VII

Que el señor General Plaza no pare mientes en estos desatinos, se explica: claro, él no sabe nada en achaques de ciencias políticas, ni parece que le importa mucho nuestra gran cuestión. Pero, que el Congreso no haya fijado la vista en el Acta de 23 de Mayo de 1903, es cosa que admira, que escandaliza, que sulfura. Cierto, que los seleccionados por el elector único, son de competencia á modo de portafolio; más, si, habla en ambas Cámaras una minoría digna, ilustrada y patriota. Por qué tan profundo silencio, cuando debía es tallar la santa indignación de esos pocos genuinos representantes del pueblo.

Falso, falsísimo que el Ecuador no pueda alegar posesión definida y aceptable en el Oriente. La Historia y el Derecho depone contra este descabellado aserto del señor Valverde.

Consecuentes con la doctrina jurídica que hemos expuesto, debiéramos principiar por citar los títulos relativos á la erección y circunscripción del Virreynato de Nueva Granada y de la Presidencia del Ríeno de Quito; títulos que, no obstante las arbitrarias objeciones del Perú, son incontrovertibles y marcan la regla del *ius possidendi* para el Ecuador. Pero, no creemos necesario colocar la cuestión en este terreno; por cuanto, no es ánimo nuestro el discutir

ahora el alcance y el valor de nuestros primitivos títulos. Los tenemos—ladudablemente que sí; luego, existe, justa, aceptable y definida, la posesión negada por el señor Valverde. Nuestro propósito es demostrar que el Ecuador posee vastas regiones amazónicas, aún prescindiendo de los antiguos títulos, emanados de los reyes de España; y no hemos menester esfuerzo alguno para dejar esta verdad fuera de toda duda.

Rota la sujeción de las colonias españolas á la metrópoli, los pueblos emancipados, reunieron el derecho de asociarse y constituirse en Estados soberanos, con entera libertad y sin consideración alguna á las leyes, órdenes y disposiciones administrativas de España, cuyo poder habían desconocido, venido en cien campos de batalla, y roto y despedazado para siempre en América. Sustener que las colonias mismas que renegaron de los reyes por la gracia de Dios, para proclamarse libres, continuaron, sin embargo, obedeciendo serviles las órdenes y leyes de los tiranos que habían pulverizado, sería el mayor de los absurdos: el poder español cayó con todas sus órdenes caprichosas é ineptas, cayó con todas sus disposiciones administrativas, cayó con todas sus manifestaciones de soberanía cruel y arbitraria. Nada, nada quedó en pie, del despótico poder español.

¿Dónde constan las salvedades y reservas que los pueblos emancipados hubiesen hecho, así como para conservar relictos [de sus antiguas y vergonzosas cadenas? Donde consta que esos pueblos se hayan declarado libres del yugo, empero, respetando tal *religio*, ó tal otra reliquia de la servidumbre? Dónde consta que los mismos que vencieron y domaron al león, se hubieran comprometido á no constituirse y vivir, sino siguiendo la norma y la pauta del déspota vencido?.....

La República de Colombia pudo muy bien extender todavía más sus límites, sino faltar á la justicia ni quebrantar ajeno derecho; ¿quié quén hubiera podido oponerse á ello, sin violentar la libertad de esas agrupaciones de hombres emancipados, para quienes era postestativo apropiarse de la manera que mejor les pareciera? ¿Por ventura, podía oponerse el Perú? ¿Y con qué derecho? A nombre y en representación de los tiranos destruidos por Bolívar? Estos eran enemigos de Colombia; la guerra se hacía por la libertad de un Continente, no sólo por la independencia de un virreinato, y los derechos de beligerante y de libertador, le facultaban al nuevo Estado para romper los hierros de todos los pueblos que pudiese, para hacerles partícipes de los beneficios de la democracia, admitiéndolos en la gran familia ya emancipada. Todas las grandes revoluciones, han producido estos resultados; y la Francia, trascurrió el mapa, no sólo de Europa, sino de los demás Continentes; al soplo de la libertad ahuyentó y destruye las viejas tiranías, y da existencia á nuevas entidades, diversas de las

antiguas en límites, condición y aspiraciones. Pero, la joven República de Bolívar, justa y equitativa aún en el fragor de la guerra magna, se contentó con la simple descripción del antiguo virreinato de Nueva Granada, inclusive el Reino de Quito, y la Capitania General de Venezuela; vencedora en Junín y Ayacucho, pudo levantar su glorioso pabellón fuera en el centro del antiguo imperio de los Incas, pero no quiso alterar su Ley Fundamental, en la que declaró, á la faz del universo, que su territorio se componía sólo de los tres grandes departamentos ya mencionados. ¡Ejemplo digno de imitación para todas las naciones que aspiren á prevalecer por la justicia y la virtud!.....

La Constitución de Cúcuta ratificó aquella declaración, siendo de notarse los términos precisos en que está concebido el artículo 5° de dicha Ley. Consecuencia de estas declaraciones soberanas, inherentes á la autonomía misma de Colombia, fué la Ley de División territorial, de 25 de Junio de 1824, cuyos artículos 11 y 12, señalan á Jau, Mairas, Canales, Quijos y Macas, como pertenecientes á la República de Bolívar.

Revelaciones

De una carta del Acaay, transcrita: himos:

El doctor Gonzalo ha referido un hecho que pinta á Plaza de cuerpo coto.

Cuando se trataba de las *reconsideraciones*, sebusaba que la propuesta en el Congreso; y se acordó del doctor Roberto Espinosa, como el único capaz de hacerlo. La mole Plaza, y tras halagos de coqueta, le dijo que había resuelto nombrar para Gobernador de Orconca, á su hijo político (de Espinosa) don Domingo Plaza Iglesias; y que quería poner en manos del señor Diputado dicho nombramiento.

En seguida llamó al Ministro y le ordenó que en el acto, extendiera el nombramiento indicado, para el Sr. Plaza, para que recibiera el Gabinete presidencial, para recibirla. El Ministro que sabía á qué atenerse no se dio prisa en extender el nombramiento susodicho; y mientras tanto, Plaza hizo recer la conversación en el desaire hecho al doctor Baquerizo.

Admiró que ya tenía mayoría para la reconsideración; pero que no se había atrevido á pedir á ningún amigo que la propusiera. Espinosa, de suyo adulator, se ofreció en el acto; y Plaza hizo que se rechazara el sacrificio, terminando por agtadedecir y aceptarla.

En todo esto, el señor Ministro no enviaba el nombramiento del Sr. Plaza Iglesias; y, como urgía pedir la reconsideración consuehada, se convino en que el señor Espinosa volviera, después de la sesión del Congreso pleno á buscar la Gobernación de su yerno.

La reconsideración, tuvo el efecto que sabemos, y el proponente volvió una demanda de aplausos, y, sobre todo, del nombramiento, preciso de su servicio.

Plaza le estrechó entre sus brazos, hasta lo besó; pero, las ocupaciones del Ministro no le habían permitido cumplir lo ofrecido; el nombramiento no estaba aún firmado, pero al siguiente día lo estaba en su día.

Al otro día Plaza le recibió pensoso á su gran amigo; pensoso

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones en los la ma la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exágena del cigarrillo que le dá la elaboración á má quina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo. La manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emples.

Quito, Abril 1º de 1903 - N 87

¡El Almuerzo está Servido!



El almuerzo está servido; su familia se ocupa de hacerle justicia. ¡Lástima que por sufrir usted del estómago esté desocupado un asiento y no le sea posible gozar de los sabrosos manjares!

¡Siéntese usted! Coma con moderación, mastique bien y al levantarse de la mesa tome una dosis de dos ó tres Pastillas del Dr. Richards; repose durante quince ó veinte minutos y pásese luego. Con este método no sentirá usted el peso y ocupación del estómago, ni la acumulación de gases, ni las agruras, ni el dolor de cabeza.

¡No cree usted que vale la pena probar con este tratamiento y no ser más esclavo del estómago! El remedio está á su alcance y se vende en todas las boticas.

PASTILLAS del DR. RICHARDS.

Tenga usted cuidado en lo que respecta á la nutrición. El asunto es importantísimo. La dispepsia resulta en falta de nutrición, porque solamente el alimento bien digerido es el que nutre y la falta de nutrición no tarda en manifestarse en pérdida de carnes y falta de fuerzas.

Centenares de hombres corpulentos (y mujeres también), por causa de defectos ó desórdenes de la digestión, han llegado casi á convertirse en esqueletos.

En la gran mayoría de los casos se debe esto á desórdenes del estómago, cosa que saben todos los médicos. Las Pastillas del Dr. Richards revisten al cuerpo de sólidas carnes precisamente porque habilitan al aparato digestivo para llevar á cabo sus funciones. Cuando se digiere bien hay suficiente nutrición y ésta se manifiesta en el fornido cuerpo del hombre y en las graciosas curvas, sonrosadas mejillas y ojos vivos de la mujer.

La sensación de plenura y ocupación, el estreñimiento ó diarrea, la acidez del estómago, las náuseas y mal gusto en la boca, la somnolencia durante el día y desvelo en la noche, todos estos síntomas han de resultar necesariamente en debilidad, pérdida de carnes, pérdida del buen color y del buen humor. Cuando la causa está en el estómago conviene tomar las Pastillas del Dr. Richards.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

SIN TEMOR A COMPETENCIA SUCURSAL LA ITALIA



Acaba de recibir sesenta quintales de Velas marca La Virgen expresamente de Europa, paquetes de 2, 3, 4, 5, y 6 en libra Ven lemos á cinco reales la libra.

GRAN NOVEDAD EN QUITO CIGARRILLOS LA ITALIA

La mejor colección: Cada cajetilla contiene de estampilla con su respectiva bandera de todas las naciones reconocidas en el mundo. Además, tenemos, como siempre, una infinidad de conservas alimenticias, de las mejores marcas.

Vino San Rafael - Vinos italianos, franceses, españoles y de Grecia - Frutas en jugo y secas y una infinidad de artículos de abarrotes

Licores de toda clase

Ojón, Anís del León, legítimos de España, Champagne varias marcas escogidas.

Vino del doctor Castillo

Cerveza Chimborazo y Dorsesian.

Te Hornimán y el Pavo Real.

Anilina por mayor y menor.

Cigarras y cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil incluye la Esmeraldita.

Depósito de galletas, fideos, confites, caramelos, bombones, y to do el producto de nuestra Fábrica de "LA ITALIA"

Revolución en la COCINA

No más cobre, no más fierro que son nocivos á la salud. Quien quiere estar seguro y limpio en la comida, puede pasar á la Sucursal de LA ITALIA á proveerse de artículos de Aluminio por ro, los más limpios y económicos que se conocen

Aceite de eucaliptus para los dolores reumaticos.

Acaba de llegar vino peptono legítimo

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA - MALARIA - PEREZ GASTRICA - RINORRAGIA - HEMORROIDES - si disminuye la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el número adjunto en el Colores, impreso sobre las cajillas según indicación y sobre sus envoltorios.

Toda cajilla de color ó otro signo, es señal que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia "LEMOYNE", 8, Rue de Cléry y en todas las farmacias.

Depósito en QUITO: Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

EL TIEMPO



EDICIÓN de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior, según la siguiente

PROVINCIAS	TARIFA	EXTERIOR
Edición de la tarde \$1	mensual	Edición de la tarde \$1 oro mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$1 50.00
 En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00
 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 20.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... 0.20
 Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.
 En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS y TALEL

Carrera de Venezuela bajo del Club Ecuador
 Teléfono No 267.—Casilla de correos N 272.

CASA DE SAN ANTONIO
 Se vende una cómoda y bien construida casa situada en el camino real de Pomasqui, con terreno que puede ser útil hasta para hotel. Los interesados pueden dirigirse á Pomasqui donde las señoras Rojas, y en Quito, en la agencia de coches "La Urbana".
 Enero 29 1 m

INTERESANTE

Se desea tomar en arriendo un piano y una cama matrimonial, debiendo ser dar razones esta imprenta.
 Febrero 3 y



CURACIÓN del DIABETES



EL VINO Pesqui
 URANIADO
 Es el único de su genero per dia
EL AZÚCAR DIABÉTICO
 En Botica Nacional
 Venta por mayor: MARIANO C. BARRIGA
 PESCOI, Bordeaux (Francia).

SASTRERIA NACIONAL DE BENJAMIN N. PAZMINO
Establecimiento premiado con la sobresaliente MEDALLA de ORO en la Exposición de Quito

Tiene a la venta excelente ropa fina de duelo y de toda clase.
 Posee un magnífico surtido de casimires, y se trabaja con materiales finos, con prontitud y esmero, á gusto del cliente.
 El Establecimiento se halla situado en la Carrera de Guayaquil, casa N.º 10 Letras A. B.

Quito, 22 de Diciembre de 1903.—3 m.